

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 174 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 ABR 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Analía Verónica LOJO, D.N.I. N° 25.983.908, Legajo N° 144, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

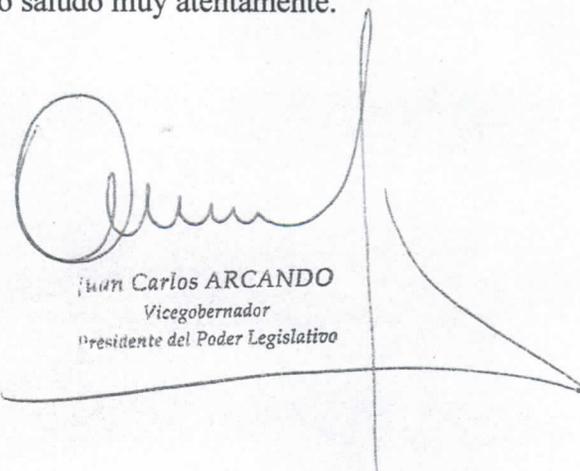
Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R.- Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1 de Mayo y hasta el día 16 de Diciembre del año en curso.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO		
★	26 ABR 2019	★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPlica ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD		
RECIBIÓ:	HORA:	
<i>FABIAN O. ESLEIZA</i>	<i>12:25</i>	
REVISOR DE CUENTAS TRIBUNAL DE CUENTAS		

SEÑOR VOCAL ABOGADO  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
Dr. Miguel LONGHITANO  
SU DESPACHO

  
Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo